



Municipalidad
de
San Isidro

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

ACUERDO DE CONCEJO N° 066-2013/MSI

SAN ISIDRO, 23 DE OCTUBRE DE 2013

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO;

En Sesión Ordinaria N° 28 de la fecha;

VISTO: El Documento Simple N° 171480413 presentado por la Presidenta de la Junta Vecinal Sector 3- 3, señora Zoraida Paz Henrici;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento del visto se solicita se efectúe un reconocimiento al personal de Serenazgo que participó el pasado 21 de setiembre en apoyo a la captura de unos delincuentes que habían asaltado una tienda comercial ubicada en la esquina de Conde de la Monclova cuadra 2 y la Avenida Conquistadores, quienes demostraron su vocación de servicio al arriesgar sus vidas en defensa de los vecinos al enfrentarse a delincuentes armados;

Que, visto el tema en la Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la fecha, el pleno del Concejo Municipal, considera oportuno y necesario expresar su reconocimiento y felicitación ante los hechos mencionados, que enaltecen la labor que cumple el personal de Serenazgo del Distrito;

En uso de las facultades conferidas por los artículos 9° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, por **MAYCRÍA**;

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN del Concejo Municipal de San Isidro al personal de Serenazgo que se detalla a continuación, que participó en apoyo en la localización y captura de unos delincuentes, conforme lo expresado en la parte considerativa del presente Acuerdo:

- | | |
|--------------------------------|-------------------|
| • Edwin Erasmo Venegas Guillén | Supervisor |
| • Ricardo Rimachi Huanacchiri | Supervisor |
| • Alex Paul Rojas Obregón | Sereno motorizado |
| • Elías Rojas Llaja | Sereno motorizado |
| • José Miguel Mamani Arones | Sereno |
| • Jaime Vásquez Palomino | Sereno |

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Secretaria General la notificación del presente Acuerdo a los interesados, a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y a la Oficina de Comunicaciones e Imagen.



REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

RAÚL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE



JOSÉ ANDRÉS TELLO ALFARO
SECRETARIO GENERAL